EXP 304738/16
"ALAMO PEDRO IGNACIO C/ OROZCO DE ADARO ELCIRA S/ POSESIÓN"
12780524

EDICTO

El Juzgado Civil Comercial y Minas N° 1 a cargo del Juez de primera instancia Dr. FERNANDO ALBERTO SPAGNUOLO, secretaría a cargo de la autorizante, en autos caratulados "ALAMO PEDRO IGNACIO C/ OROZCO DE ADARO ELCIRA S/ POSESIÓN" EXP 304738/16, cita y emplaza por el término de quince días a quienes se consideren con derecho sobre un inmueble ubicado en calle 25 de Mayo N°1313 de la ciudad de San Luis, provincia de San Luis, correspondiente al padrón 42625, inscripción de dominio Tomo 3 de Capital, Folio 354, Número 588 inscripto en el año 1968, plano de mensura N°1/596/14 confeccionado por el agrimensor Giulietti Jose Raul del cual se desprende un terreno de 251,03 mts., para que concurra a hacerse parte, constituya domicilio legal y se le corra traslado, bajo apercibimiento de designarse al defensor de pobres y ausentes para que intervenga en el proceso.-

San Luis, 21 de Octubre de 2019.-

LA PRESENTE ACTUACIÓN SE ENCUENTRA FIRMADA DIGITALMENTE EN SISTEMA DE GESTIÓN INFORMÁTICO POR LA DRA. LAURA CECILIA LÚQUEZ SECRETARIA DEL JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS N° 1 NO SIENDO NECESARIA LA FIRMA MANUSCRITA.- Cfs. Ley Nac. 25506, ley Prov. 591/07; 699/09 y Reglamento General de Expediente Electrónico Acuerdo Nº 61/17, art.9 STJSL.-